

## Términos de Referencia Evaluación Final Proyecto Basura 0

### 1 Antecedentes

En diciembre de 2019, la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI) y HELVETAS Swiss Intercooperation suscriben el Grant Agreement para la implementación del proyecto Basura 0 en Bolivia bajo el consorcio ejecutor conformado por HELVETAS Swiss Intercooperation, Swisscontact y la Fundación Aguatuya.

En Bolivia, cerca del 70% de los habitantes vive en ciudades. De éstos, cerca de cinco millones vive en las cuatro ciudades principales del país y sus áreas metropolitanas (Santa Cruz, La Paz, El Alto y Cochabamba), tres millones en los otros 111 centros urbanos (ciudades intermedias y pequeñas), y el restante 30% en zonas rurales (224 municipios). En estos espacios, especialmente en ciudades intermedias y pequeñas, los servicios de gestión de residuos sólidos tienen baja cobertura, calidad y continuidad. Los residuos sólidos, en ausencia de medidas adecuadas de gestión, aprovechamiento, tratamiento y disposición final, contaminan los suelos y los cuerpos de agua generando problemas de salud pública.

La Ley No 755 de Gestión Integral de Residuos Sólidos, promulgada en octubre de 2015, establece la política general y régimen jurídico de la gestión integral de residuos, priorizando la prevención para la reducción de la generación de estos, su aprovechamiento y disposición final sanitaria y ambientalmente segura, en el marco de los derechos de la Madre Tierra, así como el derecho a la salud debido a un ambiente sano y equilibrado. Sin embargo, pese a la existencia de un marco normativo que promueve el aprovechamiento de residuos, la mayoría de los gobiernos autónomos municipales, responsables de los servicios de aseo urbano, se han visto limitados en la implementación de servicios de recolección diferenciada, desarrollo de instrumentos normativos y de planificación en Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS), cierre de botaderos, entre otros, evidenciándose la necesidad de asistir técnicamente a éstos así como desarrollar soluciones mancomunadas y de economías de escala.

El objetivo del proyecto es generar modelos de gestión integral de residuos sólidos bajo un enfoque de economía circular en tres contextos particulares: (i) centro urbano mayor, caso del área urbana del municipio de La Paz, (ii) ciudad intermedia en Tarija y su área de influencia, y (iii) una solución mancomunada para ciudades intermedias y pequeñas en el Chaco Cruceño (Camiri, Boyuibe, Cuevo, Lagunillas y Gutiérrez).

La enmienda suscrita en fecha 18 de febrero 2021, en su numeral 9 (Evaluations), párrafo 9.3., establece una evaluación de final de término hasta el 15 de febrero de 2023. ASDI elaborará los términos de referencia y los remitirá a los socios para su aprobación. Los costos para la evaluación deberán estar incluidos en el presupuesto de proyecto.

### 2 Sujeto de la evaluación

El objetivo del Proyecto Basura 0 en Bolivia es generar modelos de gestión integral de residuos sólidos bajo un enfoque de economía circular en tres contextos particulares: (i) centro urbano mayor, caso del área urbana del municipio de La Paz, (ii) ciudad intermedia en Tarija y su área de influencia, y (iii) una solución mancomunada para ciudades intermedias y pequeñas en el Chaco Cruceño (Camiri, Boyuibe, Cuevo, Lagunillas y Gutiérrez). El proyecto tiene cuatro efectos:

### ***Efecto 1. Recolección, transporte y disposición final***

Referido a la mejora de los servicios de aseo urbano, implementación de recolección diferenciada de residuos, cierre de botaderos y desarrollo de estudios de costos y tasas de aseo urbano.

### ***Efecto 2. Aprovechamiento y comercialización***

Con actividades relacionadas al aprovechamiento de la fracción orgánica a través de compostaje y el aprovechamiento de la fracción inorgánica a través de equipamiento a los gobiernos municipales, incorporación del sector de reciclaje informal, empresas y emprendimientos privados.

### ***Efecto 3. Política nacional y mancomunada de GIRS***

Desarrollo de instrumentos normativos y de planificación a nivel nacional y local.

### ***Efecto 4. Comunicación y gestión del conocimiento***

Cambio de comportamiento y educación ambiental, generación de capacidades locales, intercambios de experiencias, documentos de buenas prácticas, comunicación de experiencias.

## **3 Propósito, objetivos y alcance de la evaluación**

La evaluación final de término está acordada en el Grant Agreement y su correspondiente enmienda y será desarrollada por una empresa consultora legalmente establecida en Bolivia y que cuente con afiliación a una empresa consultora internacional que avale su experiencia.

La evaluación tiene el propósito de generar aprendizajes, rendición de cuentas y recomendaciones, los objetivos son:

- a) Proporcionar evidencia si el proyecto ha alcanzado los resultados y objetivos
- b) Fomentar el aprendizaje, identificar innovaciones, limitaciones y desafíos
- c) Hacer recomendaciones para una potencial siguiente fase de proyecto

La evaluación será sumativa, o formativa y prospectiva, y se centrará en la consecución de los resultados y el funcionamiento de los procesos, para entender cómo funcionaron y produjeron productos y resultados, evaluar los logros del programa e identificar recomendaciones para mejorar el diseño y la ejecución de una potencial segunda fase del programa.

Actores clave para la evaluación son el Ministerio de Medio Ambiente y Agua a través de su Dirección General de Gestión Integral de Residuos Sólidos, autoridades locales, emprendimientos verdes, recicladoras, empresas privadas, universidades, los socios del consorcio implementador involucrados en el proyecto.

Los objetivos específicos de la evaluación están orientados a evaluar el desempeño y hacer recomendaciones para una siguiente fase:

- a) Evaluar y documentar el rendimiento del programa en términos de la medida en que ha alcanzado los resultados previstos en los niveles de realización (resultado) y de producción previstos;
- b) Evaluar la pertinencia, eficiencia, eficacia, sostenibilidad, impacto y coherencia del programa;
- c) Evaluar las modalidades de planificación y ejecución, incluidos los acuerdos de trabajo y cómo pueden haber afectado a la eficacia del programa;

- d) Evaluar cómo se integran en el programa los temas transversales de igualdad de género, juventud y los derechos humanos y el cambio climático;
- e) Hacer recomendaciones sobre los siguientes pasos

La evaluación abarcará el periodo de ejecución del proyecto, de septiembre 2019 a diciembre de 2022. Se centrará en los cuatro efectos evaluando el diseño, las modalidades de ejecución, la pertinencia, la eficiencia, la eficacia, la sostenibilidad, la coherencia y su impacto, así como identificando y analizando las limitaciones, los retos y oportunidades. Además, la evaluación analizará los temas transversales de la igualdad de género, los derechos humanos, la juventud y el cambio climático. En última instancia, la evaluación proporcionará las lecciones aprendidas y las recomendaciones para la nueva fase, las estrategias para la programación futura.

## 5. Preguntas de evaluación

La evaluación buscará responder las siguientes preguntas:

- a) ¿En qué medida el proyecto ha logrado los resultados previstos a nivel de productos y resultados?
- b) ¿En qué medida han sido adecuadas las modalidades de ejecución, la colaboración y la coordinación entre las principales partes interesadas?
- c) ¿Cuáles son las debilidades respecto a la ejecución del proyecto?
- d) ¿Cuáles son las lecciones aprendidas, las buenas prácticas, los esfuerzos de innovación y las recomendaciones para la programación futura?

Las preguntas propuestas estarán complementadas con sub preguntas en base a criterios de relevancia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad, impacto y coherencia.

**Relevancia:** La medida en que el objetivo del proyecto es coherente con los requisitos de los beneficiarios, las necesidades nacionales y locales.

- ¿En qué medida el proyecto es pertinente para las necesidades y prioridades del sector residuos; ministerio cabeza de sector, los gobiernos locales, los actores de la sociedad civil, academia y sector privado?
- ¿En qué medida el proyecto está alineado con las estrategias de desarrollo relevantes del Gobierno de Bolivia y de los gobiernos locales?
- ¿En qué medida el proyecto tiene posibilidades de escalamiento e incidencia en la política pública?
- ¿Cuál ha sido la contribución distintiva de los modelos de gestión de residuos para el cumplimiento a la normativa vigente y las competencias municipales?
- ¿De qué manera los actores nacionales, locales, sociedad civil, sector privado y academia visibilizan la implementación de los modelos generados?

**Eficacia:** El grado de cumplimiento del objetivo del proyecto Basura Cero en Bolivia.

- ¿Cómo contribuyó el consorcio a los resultados del programa?
- ¿Qué pruebas hay de que lo logrado contribuyó al objetivo del proyecto?
- ¿Cómo se incorporaron los temas clave para ASDI (pobreza multidimensional / grupos vulnerables, inclusión social, igualdad de género, medio ambiente y cambio climático, desarrollo local, etc.) a los resultados del proyecto y al proceso de implementación?
- ¿En qué medida se ha fortalecido la capacidad de los gobiernos locales a través del proyecto?
- ¿En qué medida el proyecto mide e informa sobre los resultados obtenidos?
- ¿Qué recomendaciones podrían hacerse para mejorar la eficacia en la fase

de ejecución?

**Eficiencia:** Una medida de cómo los recursos económicos e inputs (fondos, experiencia, tiempo, entre otros) se han convertido en resultados.

- ¿En qué medida los insumos (recursos financieros y humanos), los acuerdos, políticas, estrategias de ejecución se utilizan de manera eficiente para lograr los resultados previstos?
- ¿En qué medida la modalidad de ejecución del proyecto y la estructura de gestión apoyan la eficiencia para su ejecución, el logro de sus resultados y la colaboración interinstitucional?
- ¿Las actividades y los productos se entregan de manera costo-eficiente y oportuna?
- ¿Qué tipo de modalidad de ejecución y estructura de programa sería recomendable para una nueva fase de ejecución?
- ¿En qué medida los insumos se utilizan para comunicar los resultados a los actores del proyecto?

**Sostenibilidad:** La continuidad de los beneficios al concluir el proyecto

- ¿Son sostenibles los resultados obtenidos?
- ¿Hasta qué punto son viables los modelos de gestión y cuáles son sus posibilidades de ser aceptadas y aplicadas por las autoridades locales, así como por la sociedad civil?
- ¿En qué medida se ha desarrollado la capacidad para garantizar la sostenibilidad de los resultados y beneficios obtenidos?
- ¿Qué recomendaciones podrían hacerse con el fin de garantizar la sostenibilidad de los resultados obtenidos?
- ¿Qué sistemas de rendición de cuentas y supervisión se están estableciendo para garantizar los beneficios del proyecto?

**Impacto:** Efectos a largo plazo positivos y negativos producidos por los modelos de gestión.

- ¿Qué cambios positivos se han producido como resultado del proyecto?
- ¿Cuáles han sido los efectos no deseados del proyecto, si los hubiera?
- ¿Cómo influye el proyecto en la gestión de residuos en los municipios?
- ¿Cuál es el impacto en la comunicación a los actores?
- ¿Cuáles son los obstáculos y las oportunidades para una nueva fase?

**Coherencia:** La coherencia del proyecto con las intervenciones de otros actores en el mismo contexto y la medida en que la intervención está añadiendo valor y evitando la duplicación de esfuerzos.

- ¿Es el programa coherente y se aplica en sinergia con otros programas en residuos sólidos?
- ¿Es el programa coherente o complementa las intervenciones de desarrollo de otros donantes?
- ¿Cuáles son las oportunidades de reforzar las sinergias con otras intervenciones en el sector?

**Temas transversales:** La medida en que el proyecto integró las necesidades de diferentes grupos y promovió la inclusión social, así como temas ambientales.

- ¿En qué medida se integran las temáticas de inclusión social de género, derechos humanos, cambio climático, jóvenes en el diseño, la ejecución, el seguimiento y la presentación de informes del programa?
- ¿Existen ejemplos destacados de cómo se aplicaron con éxito estas temáticas en el proyecto?

- ¿Cómo podrían reforzarse los temas transversales en una siguiente fase?

## **6. Enfoque y metodología**

La evaluación se llevará a cabo de acuerdo con las normas y estándares de la OECD. El equipo de evaluación decidirá el enfoque y la metodología concretos, teniendo en cuenta la situación de COVID-19. Se prevé que la evaluación aplique un enfoque basado en los resultados (teoría del cambio).

El equipo de evaluación desarrollará la teoría de cambio, trazando un mapa de los diferentes componentes del proyecto para mostrar de qué forma el proyecto debía funcionar para lograr los resultados previstos, haciendo hincapié en cómo abordar una segunda fase. La teoría de cambio como herramienta de evaluación, proporcionará un marco útil en torno al cual se estructurarán el diseño y las preguntas de la evaluación. La teoría del cambio se basará en el marco lógico del diseño del proyecto. La evaluación también utilizará un enfoque participativo.

Los objetivos y las preguntas de la evaluación proporcionarán el marco analítico de la misma. Se utilizará una variedad de métodos para recoger datos de diversas fuentes teniendo en cuenta la situación de COVID-19 y el tiempo para la evaluación.

Estos métodos incluyen:

- a) Revisión de los documentos pertinentes, incluidos el documento del proyecto, los planes de trabajo, los informes de progreso y seguimiento, el acuerdo de cooperación y sus modificaciones, los planes anuales, los informes descriptivos anuales, los informes financieros anuales, las publicaciones, los materiales de divulgación y comunicación, entre otros.
- b) Entrevistas y consultas a informantes clave, incluidas entrevistas semiestructuradas y debates de grupos de discusión con los principales interesados, incluidos los donantes, el consorcio y los beneficiarios.
- c) Encuestas, si se consideran factibles para obtener información cuantitativa sobre las opiniones y percepciones de las partes interesadas.
- d) Visitas de campo a las áreas de intervención si son factibles dentro del calendario y el presupuesto de la evaluación.

## **7. Participación de actores**

La evaluación será participativa e involucrará actores clave entre los que se encuentran:

- Ministerio de Medio Ambiente y Agua a través de la Dirección General de Gestión Integral de Residuos Sólidos
- Autoridades locales y técnicos de los municipios beneficiarios
- Sociedad civil (vecinos generadores, plataformas, entre otros)
- Sector privado (recicladoras, emprendimientos verdes)
- Academia

El donante, el consorcio de implementación y socios de la cooperación internacional podrán participar a través de entrevistas, grupos de discusión o encuestas. Se mantendrá a las partes interesadas informadas de los procesos de evaluación, incluidos el diseño, la información, la recopilación y la presentación de informes de evaluación y la difusión de los resultados, para crear una actitud positiva hacia la evaluación y mejorar su utilización.

## **8. Gestión y desarrollo de la evaluación**

La evaluación será llevada a cabo por un equipo de consultores compuesto por un evaluador principal con formación en planificación para el desarrollo, apoyado por un evaluador adjunto con formación gestión integral de residuos sólidos. Al menos un profesional debe tener amplia experiencia en Bolivia.

La imparcialidad es un principio importante de la evaluación porque garantiza su credibilidad y evita un conflicto de intereses. Por ello, el equipo responsable del diseño y ejecución del proyecto no será parte de la gestión del proceso de evaluación. El equipo de consultores gestionará el proceso de evaluación, asegurándose que sea llevada a cabo por evaluadores adecuados, proporcionando apoyo técnico y asesoramiento sobre la metodología, explicando el proceso y las normas de evaluación, y asegurándose de que se respeten, garantizando el cumplimiento de los requisitos contractuales, aprobando todos los resultados (términos de referencia, informe inicial, borrador e informe final de evaluación), compartiendo los resultados de la evaluación, apoyando el uso y el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de la evaluación.

El consorcio implementador estará a cargo de proporcionar la información y la documentación requerida, así como los contactos de los actores a ser consultados.

Se conformará un Comité de Revisión de la Evaluación, conformado por ASDI y el consorcio de implementación, cuyas responsabilidades serán:

- Actuar como fuente de conocimiento para la evaluación;
- Ayudar a identificar a otras partes interesadas que deban ser consultadas durante el proceso de evaluación;
- Participar en las reuniones del grupo de referencia;
- Aportar información y garantizar la calidad de los principales productos de la evaluación: TdR, informe inicial y borrador del informe de evaluación; y
- Participar en la reunión de validación del informe de evaluación final.

## **9. Perfil del equipo de evaluación**

### **9.1. Evaluador principal**

Formación:

Título académico en planificación para el desarrollo, gestión pública, gestión de proyectos, ciencias políticas, entre otros.

Experiencia laboral y otros requisitos:

- Experiencia práctica profesional sustancial en la gestión y evaluación basadas en resultados trabajando con proyectos/programas.
- Experiencia internacional de al menos cinco años de trabajo de evaluación de proyectos para diferentes organizaciones en países en desarrollo.
- Conocimiento de la planificación para el desarrollo, gobernanza, desarrollo de capacidades.
- Conocimiento del contexto boliviano o latinoamericano.

Idioma:

Inglés y español fluido

### **9.2. Evaluador adjunto**

Título académico en ingeniería ambiental, ciencias ambientales o ramas afines.

Experiencia laboral y otros requisitos:

- Experiencia profesional sustancial en gestión de residuos sólidos.
- Experiencia profesional de al menos cinco años en proyectos de desarrollo en la temática de residuos sólidos.

- Conocimiento de la planificación y gobernanza del sector.
- Conocimiento del contexto del sector en Bolivia.

Idioma:

Inglés y español fluido

## 10. Cronograma

La evaluación se llevará a cabo entre octubre 2022 y febrero 2023. Se pagará una suma global negociada a los consultores tras la entrega satisfactoria de los productos especificados. Se espera que el equipo de evaluación prepare una propuesta inicial que ponga en marcha la evaluación. Los viajes del equipo de evaluación para reunirse con las partes interesadas del programa dependerán de la situación de Covid-19.

Item	Descripción	Período
1	Contratación del equipo consultor	Octubre 2022
2	Planificación	Octubre 2022
3	Revisión de documentación y entrevistas	Noviembre 2022
4	Redacción de informe borrador	Diciembre 2022
4	Redacción del informe final	Enero 2023
5	Revisión y remisión del informe final	Febrero 2023

## 11. Entregables

**Plan de trabajo:** Una vez aprobado, se convertirá en el documento clave de gestión para guiar el proceso de evaluación. El informe inicial incluirá los antecedentes y el contexto, el propósito y los objetivos de la evaluación, la matriz de evaluación, el enfoque, incluida la teoría del cambio, y los métodos, las limitaciones de la evaluación, el esquema propuesto para el informe de evaluación, así como el calendario de trabajo y las fechas de entrega de los principales productos de la evaluación.

**Borrador del informe de evaluación:** Los evaluadores prepararán un borrador de informe de evaluación y será entregado al financiador y al líder del consorcio implementador. El idioma de presentación será en inglés.

**Versión final del informe de evaluación:** Se elaborará un informe final de evaluación de no más de 50 páginas (sin anexos). Deberá incluir un resumen ejecutivo. El informe debe ser técnicamente fácil de comprender para los no especialistas en evaluación. El documento final deberá ser presentado en idioma inglés.

## 12. Recursos

Los consultores de evaluación recibirán una tarifa de evaluación basada en el nivel de conocimientos y experiencia. Se pagarán gastos de viaje únicamente cuando el equipo consultor se desplace fuera del lugar de trabajo. Los gastos de viaje serán cubiertos por el líder del consorcio.